



ORE/041/16.

Mérida, 27 de junio de 2016.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROFESOR AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016.**

**3.1.** Comunicación suscrita por la **Br. Santiago Osorio, Sofía, C.I. N° 15.142.745**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables, para la entrega del Trabajo de Grado.”



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-1999.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2003 al U-2016.
- d) Tiene pendiente el Servicio Comunitario

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para la presentación y defensa del trabajo de grado.

**3.2.** Comunicación suscrita por el **Br. Medina Márquez, Oscar Oswaldo, C.I. N° 17.323.623**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, hubo un error en la transcripción de mi mail en OCRE al momento de formalizar la inscripción, por lo cual cuando enviaron la información no me enteré de la fecha de inicio de actividades. Aunque la fecha fue publicada en la web, yo desconocía que se haría un curso introductorio. Y yo trabajo en Valencia, por lo que no pude acercarme a la ULA. En tal sentido, mi petición es poder iniciar el curso introductorio en el próximo período”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introductorio A-2016.
- b) Aparece inscrito con 3 asignaturas en el período A-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud Diferimiento de Inicio de Clases, para el período A-2017.



**3.3.** Comunicación suscrita por la **Br. Alvarado Márquez, Ledymar del Rosario, C.I. N°. 20.848.693**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2017, motivado a que en el período U-2016, solicité la exoneración del artículo 8, para congelar la carrera de Derecho y poder realizar las pasantías en Criminología ya que estaba en paralelo.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.4.** Comunicación suscrita por el **Br. Gutiérrez Avendaño, Edfran Gregorys, C.I. N°. 17.523.543**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables.”

- d) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2005.
- e) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- f) Realizó en el período U-2006, Retiro Definitivo Voluntario para desvincularse de la ULA.



- g) Ingresó nuevamente a la Carrera de Derecho Presencial en el período U-2013, con reconocimiento de las notas obtenidas antes del Retiro Definitivo Voluntario.
- h) Aparece ausente en el período U-2013.
- i) No realizó inscripción del período U-2014 al período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.5.** Comunicación suscrita por el **Br. Armendariz Colmenares, Arlington Raúl, C.I. N°. 15.296.208**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Reincorporación, hago solicitud formal de la apelación al (RR), con la finalidad de culminar mis estudios.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2003.
- d) Aparece ausente en los períodos U-2012, U-2013 y U-2014.
- a) No realizó inscripción en los períodos U-2015 y U-2016.



## SE SUGIERE:

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2017.
- 3º) Debe estar pendiente de la programación de Reincorporaciones para el Ciclo Introdutorio A-2017, a realizarse en el mes de Marzo del año 2017.

**3.6.** Comunicación suscrita por el **Lic. Quevedo Diana, Orlando Antonio, C.I. N°. 20.543.232**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencias para la carrera de Derecho Presencial, para el próximo período académico.”

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en la carrera de Administración de Empresas el 07/11/2014.

**SE SUGIERE:** Debe consignar los requisitos de Equivalencias ante ORE desde el 12/09/2016 hasta el 14/10/2016. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

**3.7.** Comunicación suscrita por el **Br. Rangel Parra, Noland David, C.I. N°. 22.986.312**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Retiro del año total, ya que por motivos laborales me tuve que trasladar a la ciudad de Caracas desde el mes de Enero y no pude continuar con mis estudios, por tal razón acudo ante esta máxima autoridad, para que me concedan el retiro y hacer la reincorporación para el próximo año.”



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2014.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2016 con 6 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Retiro de Materias del período U-2016, por extemporánea.

**3.8. Comunicación suscrita por la Br. Mancilla Espinel, Virmary Fabiana, C.I. N°. 25.151.687**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que trabajaba y no pude inscribirme.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.
- d) No realizó inscripción en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.9. Comunicación suscrita por el Abg. Pernía Devia, José Gregorio, C.I. N°. 16.231.866**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia, en la carrera de Ciencias Políticas para seguir formándome en dicha área .”



- a) Egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,  
Escuela de Derecho Presencial, el 24/04//2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ingreso por Equivalencia a la carrera de Ciencias Políticas para el período U-2017. Debe consignar los requisitos de Equivalencias ante ORE. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE. Esta Resolución sustituye a la decisión del

Consejo Extraordinario N° 3 de fecha 9/07/2016, por haber realizado la solicitud dentro del lapso.

**3.10.** Comunicación suscrita por la **Br. Iglesias Camargo, Yohanna Rossaly, C.I. N°. 14.350.447**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Reincorporación por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período U-1999.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2002 y U-2008.
- d) No realizó inscripción desde el período U-2010 al U-2016.

**SE SUGIERE:**

- 1º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución CU-0709/14 de fecha 26 de mayo 2014.
- 2º) Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2017.
- 3º) Debe estar pendiente de la programación de Reincorporaciones para el Ciclo Introductorio A-2017, a realizarse en el mes de Marzo del año 2017.



**3.11.** Comunicación suscrita por la **Br. Rojas Carrero, Ingrid Sofia, C.I. N°. 22.981.003**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases por asuntos laborales, motivo por el cual se me ha hecho difícil continuar con el mismo.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2016.
- b) Tiene inscritas 3 asignaturas en el período A-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el Ciclo Introductorio A-2017.

**3.12.** Comunicación suscrita por la **Br. Contreras Pérez, Eleana Vanessa, C.I. N°. 23.497.255**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que por motivos personales tuve que retirar el año.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece ausente para el período U-2015.
- d) Realizó Retiro Legal en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.13.** Comunicación suscrita por la **Br. Negrón Linares, Isamar Estefani, C.I. N°. 25.163.883**, estudiante de la Escuela de



Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2016.
- b) Realizó Diferimiento de Inicio de clases en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.14.** Comunicación suscrita por la **Br. Soto la Cruz, Génesis Oreana, C.I. N°. 25.886.091**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que estuve en pasantías en la carrera de Administración en el Instituto Universitario Cristóbal Mendoza.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Realizó Diferimiento de Inicio de Clases en el período A-2014.
- d) No realizó inscripción en los períodos A-2015 y A-2016.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación. La bachiller debe solicitar la Recuperación de Cupo por ante la OFAE.

**3.15.** Comunicación suscrita por la **Br. Araque Calderón, Luz María, C.I. N°. 26.558.254**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”



- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2016.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Realizó Diferimiento de Inicio de Clases en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.16.** Comunicación suscrita por la **Br. Mejía Torres, Itzamar Vannesa, C.I. N° 17.509.696**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2015.
- d) No realizó inscripción en el período U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.17.** Comunicación suscrita por el **Br. Suescum Zerpa, Isnardo Antonio, C.I. N° 14.400.517**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2004.
- b) Tiene aprobadas 17 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2009.



d) No realizó inscripción del período U-2012 al U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.18.** Comunicación suscrita por la **Br. Bastidas Hernández, Carla Patricia, C.I. N°. 18.125.824**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2011.
- d) Realizó Retiro Legal en el período U-2012.
- e) No realizó inscripción en los períodos U-2013 al U-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

**3.19.** Comunicación suscrita por la **Br. Mora Escalante, Génesis Teffani, C.I. N°. 20.828.524**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Diferimiento de Inicio de Clases, debido a que tengo una bebé y con la situación no puedo comenzar este año, y salí en el último corte, e iban muy adelantadas las clases.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2016.



b) Aparece inscrita con 3 asignaturas en el período A-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar el Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2017.

**3.20.** Comunicación suscrita por la **Br. Gil Osuna, Leidi Laura, C.I. N° 16.664.464**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación y cambio de pensum, ya que estoy en disposición firme de continuar mis estudios. Me había retirado porque di a luz 2 hijos y ya estoy con más tiempo.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Tiene Medida de Bajo Rendimiento en el período U-2005.
- d) Realizó cambio de pensum en el período A-2013.
- e) Aparece ausente en el período A-2013.
- f) No realizó inscripción en los períodos A-2006 al A-2016.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2017.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

**Dr. Aubin Urdaneta Morales**  
**Director de O. R. E.**